

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°3649-35-
LE22, "INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS,
REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MODULOS
HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD"**

DECRETO ALCALDICIO N.º 979

QUILLECO, JUNIO 10 DE 2022

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1.816 de fecha 13 de Diciembre de 2021 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas y Tecnicas que regirán la Propuesta Pública: **"INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MODULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N.º 1671 de fecha 08/06/22, DIDECO, solicitando Licitación Pública para **"INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MODULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD"**
- b) Las Bases Administrativas y Tecnicas para la licitacion **"INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MODULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD"**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-35-LE22, a través del portal Chilecompra, para efectuar el llamado a licitacion **"INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MODULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD"**
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Tecnicas que regirán la Propuesta Pública: **"INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MODULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD"**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LIJIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)**

**LCC/LCA/poa
DISTRIBUCION:.**

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Dideco
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====